



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 4

19 de enero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0976 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre garantía del cobro de las ayudas de emergencia a los isleños residentes en Venezuela tras la intervención del Banco Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0980 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre ayudas a las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PO/P-0982 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre menores extranjeros no acompañados en Canarias tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-0994 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas a los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 5

RETIRADAS

7L/PO/P-0946 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre conclusiones de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0937 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas en materia de siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/C-0938 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/C-0939 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas respecto a los datos del paro del tercer trimestre de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-0940 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre análisis de los parados que rechazan empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-0941 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para la salida de la crisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/C-0942 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en el exterior para atraer turismo familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PO/C-0943 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones para propiciar el desarrollo del turismo náutico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PO/C-0944 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre eventos relacionados con el golf para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2336 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2337 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en marcha del Observatorio del Comercio, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2338 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre funcionamiento de la Red Canaria de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2339 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos del programa de zonas comerciales abiertas en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2340 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos del programa de zonas comerciales abiertas en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PE-2341 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-2342 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación del Plan de Dinamización de Cofradías, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2343 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del proyecto de la empresa pública Gestión del Medio Rural para fomentar la transformación de explotaciones agrícolas y ganaderas convencionales a formas de producción sostenible y ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2344 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto económico del nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

7L/PE-2345 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuación de la empresa pública Gestión del Medio Rural, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0976 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre garantía del cobro de las ayudas de emergencia a los isleños residentes en Venezuela tras la intervención del Banco Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.078, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre garantía del cobro de las ayudas de emergencia a los isleños residentes en Venezuela tras la intervención del Banco Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias para garantizar el cobro de las ayudas de emergencia a los isleños residentes en Venezuela tras la intervención del Banco Canarias?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0980 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre ayudas a las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.082, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre ayudas a las víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de ayudas del Gobierno de Canarias a las víctimas de violencia de género?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-0982 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores extranjeros no acompañados en Canarias tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.084, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores extranjeros no acompañados en Canarias tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Canarias para que, tras la reciente entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería, comience a disminuir el número de menores extranjeros no acompañados en Canarias?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/P-0994 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.160, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué las ayudas a los canarios residentes en Venezuela se publicaron en el BOC del día 27 de agosto de 2009, y la primera entrega de estas se efectuó el 21 de noviembre del presente año?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

RETIRADA

7L/PO/P-0946 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conclusiones de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación BOPC núm. 325, de 23/11/09.)
(Registro de entrada núm. 7.100, de 16/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conclusiones

de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0937 *De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre políticas en materia de siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 7.052, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre políticas en materia de siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las políticas de este Gobierno en materia de siniestralidad laboral?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0938 *De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 7.091, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ventajas en la

Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué ventajas observa su consejería en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales?

Canarias, a 10 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0939 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre medidas respecto a los datos del paro del tercer trimestre de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.092, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre medidas respecto a los datos del paro del tercer trimestre de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería con respecto a los datos del paro del tercer trimestre de 2009 en Canarias?

Canarias, a 10 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0940 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre análisis de los parados que rechazan empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.093, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre análisis de los parados que rechazan empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su

tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué conclusiones ha llegado o pretende llegar su consejería, con respecto al análisis que se ha realizado caso por caso de los parados que rechazan empleo en Canarias?

Canarias, a 10 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0941 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para la salida de la crisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.094, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para la salida de la crisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista su consejería para la salida de la crisis en Canarias?

Canarias, a 10 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0942 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en el exterior para atraer turismo familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 7.229, de 23/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en el exterior para atraer turismo familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones en el exterior, y dónde, está llevando a cabo la consejería para atraer turismo familiar a Canarias?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0943 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones para propiciar el desarrollo del turismo náutico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 7.230, de 23/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones para propiciar el desarrollo del turismo náutico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones de la consejería se dirigen a propiciar el desarrollo del turismo náutico en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0944 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eventos relacionados con el golf para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 7.231, de 23/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eventos relacionados con el golf para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué eventos relacionados con el golf tiene previstos su consejería para el año 2010 en las islas que tienen dichos campos?

Canarias, a 10 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Lidia Ester Padilla Perdomo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2336 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.053, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realiza este Gobierno en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en cada una de las islas, desde los centros orientados a la formación e investigación existentes en Canarias?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2337 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha del Observatorio del Comercio, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.054, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha del Observatorio del Comercio, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo la puesta en marcha del Observatorio del Comercio?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2338 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento de la Red Canaria de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.055, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento de la Red Canaria de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el funcionamiento de la Red Canaria de Consumo?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2339 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del programa de zonas comerciales abiertas en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.056, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del programa de zonas comerciales abiertas en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos se han desarrollado dentro del programa de zonas comerciales abiertas en cada una de las islas en el año 2008?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2340 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del programa de zonas comerciales abiertas en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.057, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos del programa de zonas comerciales abiertas en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos se han desarrollado dentro del programa de zonas comerciales abiertas en cada una de las islas en el año 2009?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2341 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.058, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas realiza la Empresa Pública Gestión del Medio Rural diferenciada por islas durante el año 2009?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2342 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación del Plan de Dinamización de Cofradías, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.059, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación del Plan de Dinamización de Cofradías, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Dinamización de Cofradías?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2343 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proyecto de la empresa pública Gestión del Medio Rural para fomentar la transformación de explotaciones agrícolas y ganaderas convencionales a formas de producción sostenible y ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.060, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proyecto de la empresa pública Gestión del Medio Rural para fomentar la transformación de explotaciones agrícolas y ganaderas convencionales a formas de producción sostenible y ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del proyecto que desarrolla la Empresa Pública Gestión del Medio Rural para fomentar la transformación de explotaciones agrícolas y ganaderas convencionales a formas de producción sostenible y ecológica?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2344 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre gasto económico del nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.062, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre gasto económico del nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cantidad inicialmente prevista o de licitación, cuánto ha sido el gasto económico realizado o comprometido hasta diciembre de 2009 y cuánto gasto está previsto una vez concluido y operativo, el nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias?

Canarias, a 11 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-2345 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actuación de la empresa pública Gestión del Medio Rural, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.167, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actuación de la empresa pública Gestión del Medio Rural, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la actuación de la empresa pública Gestión del Medio Rural, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.



